

PE 2017/114 – 8 septiembre 2017

Circular 3ª

IV Centenario de la muerte de S. Alonso Rodríguez (1532-1617)

Queridos compañeros:

El 31 de octubre de 1617 moría en el colegio Montesión, de Palma de Mallorca, el H. Alonso Rodríguez, acontecimiento cuyo cuarto centenario celebramos este año. A los pocos días, el superior, el P. Miguel Julián, escribió al P. General Mutio Vitelleschi, enviándole una *“relación breve y sumaria de algunas cosas más notables del buen H. Alonso Rodríguez que en ese colegio pasó de esta a mejor vida”*, pero la carta no llegó hasta marzo del año siguiente. El General la leyó *“con particular ternura y gusto por lo mucho que el Señor se fue comunicando a este su siervo, en su vida. Ésta deseo grandemente que se vaya escribiendo con buen orden y método para que otros se aprovechen, y la majestad divina sea glorificada por lo que sabe obrar en sus siervos”* (ARSI, Arag 07 I, 158).

Murió con fama de hombre santo, algo que ya adelantaba el último catálogo trienal en el que figuró, el de 1614. En su parte segunda, donde se hacía una valoración confidencial de cada persona, se destacaba su buena inteligencia y juicio, grande y “heroica” prudencia, gran experiencia de las cosas, sobre todo espirituales y de comunicación con Dios, y se le declaraba ampliamente apto para todos los oficios de un hermano, especialmente sacristán y portero (ARSI, Arag 19 I, 386). Ciertamente, había acumulado una gran experiencia como empresario y como cabeza de familia, donde fue puesto a prueba como Job, y, desde aquella prueba, muy experimentado en las mociones espirituales, volcó definitivamente su vida al servicio de la misión de Dios en la Compañía de Jesús.

Esa breve reseña era un canto a su santidad, aun en vida, que después de muerto no dejó de aumentar. Fue declarado Venerable en 1626; el *Gran i General Consell* lo nombró patrono de la Ciudad de Palma y de la Isla de Mallorca en 1632. En 1760, Clemente XIII decretó el grado heroico de sus virtudes, pero la expulsión de España de la orden jesuita (1767) y la posterior supresión (1773) retrasaron su beatificación hasta 1825, por el papa León XII, y su canonización hasta el 15 de enero de 1888 por el papa León XIII.

Cuando fue admitido, “para santo”, según la premonición del Provincial Cordeses (ARSI, Arag 20, 22v), no lo encontraron apto para el sacerdocio por su edad y falta de estudios. Como “coadjutor” de la Compañía ejerció el oficio de portero, empleo importante por el trato que suponía con personas de fuera del colegio, lo que lo convertía en el rostro público y amable de la Compañía. En su caso, fue más allá de los asuntos prácticos, para entrar en la conversación espiritual y el consejo con personas relevantes como el virrey o el futuro santo apóstol de los esclavos negros, san Pedro Claver y, en general, con cuantos acudían a su portería, que se convirtió, así, en una especie de observatorio de Palma. Cumplió esta misión de la Compañía de acompañante espiritual desde su humilde grado de hermano jesuita, llevando al extremo las posibilidades que contempla el *Examen* de las *Constituciones* para los coadjutores temporales: *“y con todo esto se deben esforzar en las conversaciones espirituales de*

procurar el mayor provecho interno de los próximos, y mostrar lo que supieren y mover a hacer bien a los que pudieren, como el S^{or}. Nro. a cada uno haya dado cura de su próximo” (MCo, II, 98).

Alonso, además, en esa suerte de Marta encontró la de María de modo sublime. Procedía de tierra de místicos y ascetas, de la Castilla de santa Teresa y de san Juan de la Cruz, y, al igual que ellos, experimentó profundamente a Dios con una vida mística intensa. Incluso escribió, probablemente, más tratados espirituales que ellos, si bien no llegó a su excelencia literaria. El Espíritu nos sorprendió, y nos forjó un contemplativo en la acción, incluso en una acción aparentemente poco relevante.

Es un modelo para los hermanos, y muchos de ellos han compartido su mismo oficio, como el beato Francisco Gárate, en cuanto coadjutores (ayudantes) temporales de la Compañía. Como parte de la renovación de la Compañía, la CG 31 decretó que *“Todos nuestros escolares y hermanos, [...] participan conjuntamente en la unidad del apostolado que ejercita la Compañía como cuerpo sacerdotal”* (d 23, 4). Por su parte, la CG 34 estableció que *“Todos tenemos una misma misión, compartida por presbíteros y hermanos y muchos ministerios que emprendemos como servicio de Cristo y de su tarea de reconciliar al mundo con Dios”* (d 2, 2). Incluso, *“los sacerdotes comparten una vocación apostólica común con los hermanos. Dentro de esta unidad fundacional las peculiaridades de ambas vocaciones enriquecen la identidad y misión de la totalidad de la Compañía”* (d 6, 5). Por ello, declaró en desuso el término “coadjutor temporal” y lo sustituyó por el de “hermano jesuita” (d 7, 12). Así, no sólo los hermanos, sino todos los jesuitas podemos inspirarnos en san Alonso en nuestro modo de vivir la vida religiosa: su sencillez, su humildad, su afabilidad, su servicio a la comunidad, su familiaridad con Dios, la conversación espiritual, su sentido profundo de su obediencia, etc. Además, todos podemos sentirnos llamados a compartir los trabajos domésticos (CG 34, d 7, 11).

Nos podemos felicitar por este IV Centenario y nos debemos sentir especialmente implicados por ser en el territorio de nuestra provincia de España donde san Alonso desarrolló su vida: nació y vivió en Segovia, inició estudios en Alcalá de Henares, ingresó en la Compañía en Valencia y vivió y murió en Montesión, Palma de Mallorca, en cuya iglesia reposan sus restos mortales, junto a otros recuerdos. Agradezco a esta comunidad la acogida que brinda, especialmente este año, a tantos jesuitas como se acercan a venerar a san Alonso y os animo a todos a participar en los actos conmemorativos, especialmente en Segovia y Palma. Puede ser una ocasión para que renovemos nuestras actitudes interiores para que crezca nuestra sencilla fraternidad sin protagonismos. Pedimos a san Alonso que nos conceda esa gracia.

Al mismo tiempo, me gustaría encomendar la nueva andadura provincial a este santo humilde, para que nos ilumine con la disponibilidad del servicio y la hondura de su acogida a todos.

Un fraternal abrazo.

Antonio José España Sánchez, S. I.